



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CECYTE-109-2024

“Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2024-2”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública nacional número OM-CECYTE-109-2024 correspondiente a la Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2024-2.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:08 horas del día 31 de mayo de 2024, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 30 de mayo del presente, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- Con fecha 27 de mayo de 2024, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **FRANCISCO CUÉLLAR AMOZORRUTIA, GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. y PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.**

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir



el dictamen técnico correspondiente a la licitación pública nacional número OM-CECYTE-109-2024, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: FRANCISCO CUÉLLAR AMOZORRUTIA

NO CUMPLE

Para la **totalidad de los paquetes en que participa (1er semestre, 3er semestre y 5to semestre)** debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexos de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el punto 6.1 inciso B) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA se solicitó lo siguiente:

B).- PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación, ANEXO TÉCNICO y "Anexo A". Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados objeto del servicio incluyendo por lo menos las correspondientes a nombre de paquete, nombre de partida (asignatura) a la que corresponde, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos objeto del servicio; así mismo deberá expresarse detalladamente el plazo, lugar, forma y condiciones de entrega de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.*

En caso de que no se presente éste documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes objeto del servicio ofertado por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y sus Anexos, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

La propuesta técnica (anexo 1) será rubricada por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada se advierte que no cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA, en relación directa con los numerales 4.2, 4.3 y 4.4 de las bases de licitación, en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento, se advierte que presenta incompleta su propuesta técnica, al no detallar las condiciones del lugar, forma, plazo de entrega y garantía, siendo las siguientes características las que fueron omitidas:

4.2 LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

La transportación de los libros, las maniobras de carga y descarga serán a cargo del licitante, quien será responsable además de su aseguramiento, hasta que sean recibidos a entera satisfacción del



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

“Órgano solicitante”. Los riesgos, gastos de la conservación, de importación, pago de impuestos, aranceles y gastos necesarios para la entrega de los libros a reproducir materia de la presente licitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total conclusión del servicio.

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

DUMMY DE CADA MATERIAL DIDÁCTICO: Antes de reproducir los ejemplares, el proveedor deberá presentar al departamento de docencia en la coordinación de planes y programas para visto bueno el texto completo, contemplando todos los elementos descritos en los puntos 1, 2 y 3 del anexo técnico para cada título, a fin de revisar y validar que el documento si cumple o no con las especificaciones antes mencionadas: edición final.

Compartir la versión física y electrónica de las muestras a:

a) Componente de formación fundamental y ampliado (paquetes 1°3° y 5°)	b) Componente de formación laboral:
Karla Meza: kmeza@cecytebc.edu.mx , Gabriela Rivas: garivas@cecytebc.edu.mx , Ericka Mata: ebmata@cecytebc.edu.mx	Cristian Dario R. crlagarda@cecytebc.edu.mx Santa Molina somolina@cecytebc.edu.mx

Plazos para visto bueno:

Para la revisión y validación de las versiones originales previa a la reproducción por parte del personal de CECYTE, será de 3 días hábiles a partir de su recepción. No imprimir si no hay visto bueno.

El licitante que resulte adjudicado con la presente contratación deberá de considerar el empaquetado de los materiales didácticos de la siguiente manera:

a) Guía de inducción:

- Los ejemplares deberán entregarse en cajas identificadas por plantel, que contenga el total de los títulos solicitados.

b) Materias del componente de formación fundamental y ampliado:

- Elaborar paquetes por alumno, de acuerdo con el semestre correspondiente.
- Proyección de reproducción 2024-2 (Anexo), en el que se indican los títulos a reproducir, cantidad y número de páginas.

c) Materias del componente de formación laboral:

- Los ejemplares de los siguientes títulos deberán entregarse en cajas identificadas por plantel, que contenga el total de los títulos solicitados.

DOCENTES:

Todos los ejemplares deberán entregarse en cajas identificadas por plantel, que contengan el total de los títulos solicitados para docentes.

El proveedor será responsable de que al entregar los libros de texto, le sellen y firmen original y copia de la factura que ampara dicha entrega. En caso de faltante o presentación en mal estado de algunos de los libros de texto, el encargado procederá a devolverlos y elaborar un oficio dirigido al proveedor con copia al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y de Servicios, para que en un plazo de 10 días naturales, le hagan llegar dicho bien, en el entendido de que cuando este no se

C
2
L
E
K



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

entregue en el tiempo establecido, el pago por concepto de la entrega, será retenido hasta la entrega de dicho faltante.

Se entiende que los bienes objeto del servicio serán recibidos a entera satisfacción del órgano solicitante, una vez que este realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

Al respecto del numeral 4.4 de las bases de licitación, si bien es cierto el licitante establece en su propuesta técnica que la garantía de los bienes es de 1 año a partir de la entrega, también lo es que omite indicar que la garantía tendrá por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los libros de texto suministrados. Y que el licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente con el órgano solicitante., además que en caso de que las causas que originen la devolución sean imputables al proveedor, y este no pueda realizar la reposición en el plazo señalado, se rescindirán totalmente el contrato, procediendo el "órgano solicitante" a hacer efectiva la fianza presentada para garantizar su cumplimiento., incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

- Aunado a lo anterior en el punto 4 de las bases de licitación, se estableció que los licitantes debían presentar su propuesta por la totalidad de los paquetes (1er semestre, 3er semestre y 5to semestre), indicados en el ANEXO TÉCNICO y Anexo A de las bases de licitación, debiendo identificar claramente las partidas (asignaturas) que pertenecen a cada uno de los paquetes y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación y sus Anexos.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que omite ofertar lo correspondiente a la asignatura **Lengua y comunicación III del paquete Tercer semestre**, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

- En el punto 6.1 inciso G) de las bases de licitación, se solicitó CURRÍCULUM DEL LICITANTE, así mismo debía presentar copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite por lo menos 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar. Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para prestar el servicio de impresión objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Y en virtud del análisis detallado de la documentación presentada se advierte que no cumple con el requisito solicitado para acreditar experiencia, toda vez que presenta un acta de fallo del Centro Universitario de Salud, así como un pedido de compra de Janssen México, sin embargo el requisito consistente en presentar copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados no está satisfecho, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.



- De igual manera en el punto 6.1 inciso H) de las bases de licitación, consistente en MANIFIESTO SOBRE COMPROMISOS FISCALES se solicitó lo siguiente:

H).- MANIFIESTO SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, utilizando para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases, **debiendo adjuntar a la misma opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria "SAT",** en sentido positivo, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa. El código QR del documento señalado deberá estar libre de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en ellos será causa para desechar su propuesta. Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Y de la revisión de la documentación presentada por el licitante para este inciso se advierte que si bien es cierto presenta manifiesto de encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el licitante omite adjuntar la opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT, por lo que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no presentar su propuesta de conformidad con las condiciones señaladas en el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación., incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

- Así mismo en el punto 6.1 inciso K) de las bases de licitación, consistente en MUESTRA FÍSICA DE LOS LIBROS A REPRODUCIR, se solicitó lo siguiente:

K). - MUESTRA FÍSICA DE LOS LIBROS A REPRODUCIR.

El licitante participante deberá presentar **una muestra física de libro**, siendo la siguiente:

Muestra modelo diseñada. - Se deberán presentar una **muestra física de libro**, de la asignatura de "Lenguaje y comunicación I", conjuntamente con su propuesta técnica, **con las características de diseño descritas en el Anexo técnico de estas bases, a fin de revisar y validar que cumpla con las especificaciones antes mencionadas.** Se anexa ejemplar de texto, muestra guía para presentar su propuesta; deberá de considerar los ejemplos contenidos en el **ANEXO A.**

En el entendido de que será objeto de evaluación por parte de la convocante y el órgano solicitante, que dicha muestra sea presentada en apego a las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico y Anexo A de las bases de licitación.

La muestra presentada deberá contener etiqueta adhesiva indicando los datos del participante. **En el entendido de que la muestra del libro deberá coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas en su propuesta técnica (anexo 1), en caso contrario o el no presentar la muestra física solicitada la propuesta será desechada.** La verificación de calidad y la supervisión de la muestra presentada por el licitante no lo exenta del compromiso de garantía, ni contra vicios o defectos ocultos que surjan durante su uso, ni contra cualquier daño o perjuicio que pudiera resultar en menoscabo del "CECYTE".



En caso de no cumplir con los requisitos indicados en el apartado anterior, la propuesta técnica será desechada.

Y de la evaluación realizada por parte del órgano solicitante "CECYTE" a la muestra física presentada por el licitante para la asignatura de Lenguaje y comunicación I, se observaron inconsistencias en cuanto a los márgenes de las páginas 2, 3, 6, 15, 20, 22 y 24, la muestra presenta diferentes medidas en los márgenes superiores, así mismo el licitante no deja un margen mínimo para evitar que el texto se corte en el borde de la hoja o con la encuadernación; por lo que a juicio del "Comité de Adquisiciones" no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no cumplir con lo señalado en el punto 1 referente a EDICIÓN, del anexo técnico de las bases de licitación.

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el punto 11 de las bases de licitación en el que la Convocante estableció que se **adjudicará por la totalidad de los paquetes: 1er semestre, 3er semestre y 5to semestre** (debiendo incluir el total de las asignaturas) al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases, se desecha la propuesta del licitante para la totalidad de los paquetes en que participa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 6.1 inciso B), G) y H), 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta para la totalidad de los paquetes en que participa.

LICITANTE: PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **totalidad de los paquetes en que participa (1er semestre, 3er semestre y 5to semestre)** debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexos de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el punto 6.1 inciso G) de las bases de licitación, se solicitó CURRÍCULUM DEL LICITANTE, así mismo debía presentar copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada **en los que se acredite por lo menos 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar.**

...
Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para prestar el servicio de impresión objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.



Una vez analizada la documentación que integra el Curriculum del licitante, se advierte que los 2 contratos presentados no cumplen con el requisito solicitado para acreditar experiencia de por lo menos 1 año en el giro que se pretende contratar, en virtud de que un contrato su fecha de firma es del 15 julio del 2023 y el otro contrato su fecha de firma es del 01 de septiembre del 2023, por lo tanto dichos documentos no cuentan con el periodo mínimo requerido, así mismo revisando la vigencia de los mismos no se acredita la experiencia solicitada, por lo que su propuesta no cumple con lo solicitado y establecido expresamente en el numeral 6.1 inciso G) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

- Así mismo en el punto 6.1 inciso K) de las bases de licitación, consistente en MUESTRA FÍSICA DE LOS LIBROS A REPRODUCIR, se solicitó lo siguiente:

K). - MUESTRA FÍSICA DE LOS LIBROS A REPRODUCIR.

El licitante participante deberá presentar una muestra física de libro, siendo la siguiente:

Muestra modelo diseñada. - Se deberán presentar una muestra física de libro, de la asignatura de "Lenguaje y comunicación I", conjuntamente con su propuesta técnica, con las características de diseño descritas en el Anexo técnico de estas bases, a fin de revisar y validar que cumpla con las especificaciones antes mencionadas. Se anexa ejemplar de texto, muestra guía para presentar su propuesta; deberá de considerar los ejemplos contenidos en el ANEXO A.

En el entendido de que será objeto de evaluación por parte de la convocante y el órgano solicitante, que dicha muestra sea presentada en apego a las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico y Anexo A de las bases de licitación.

La muestra presentada deberá contener etiqueta adhesiva indicando los datos del participante. En el entendido de que la muestra del libro deberá coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas en su propuesta técnica (anexo 1), en caso contrario o el no presentar la muestra física solicitada la propuesta será desechada. La verificación de calidad y la supervisión de la muestra presentada por el licitante no lo exenta del compromiso de garantía, ni contra vicios o defectos ocultos que surjan durante su uso, ni contra cualquier daño o perjuicio que pudiera resultar en menoscabo del "CECYTE".

En caso de no cumplir con los requisitos indicados en el apartado anterior, la propuesta técnica será desechada.

Y de la evaluación realizada por parte del órgano solicitante "CECYTE" a la muestra física presentada por el licitante para la asignatura de Lenguaje y comunicación I, se observaron inconsistencias en cuanto a los márgenes y justificación del texto de las páginas 5, 14, 22, 41, 24, 25, 4 y 17, al no dejar un margen mínimo para evitar que el texto se corte en el borde de la hoja (márgenes superiores) o con la encuadernación y dejar textos sin justificar; por lo que a juicio del "Comité de Adquisiciones" no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no cumplir con lo señalado en el punto 1 referente a EDICIÓN, del anexo técnico de las bases de licitación.

- Aunado a lo anterior en el punto 4 de las bases de licitación, se estableció que los licitantes debían presentar su propuesta por la totalidad de los paquetes (1er semestre, 3er semestre y



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

5to semestre), indicados en el ANEXO TÉCNICO y Anexo A de las bases de licitación, debiendo identificar claramente las partidas (asignaturas) que pertenecen a cada uno de los paquetes y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación y sus Anexos.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que no cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA, en relación directa con el numeral 4 de las bases de licitación, en virtud de que si bien es cierto indica la cantidad de libros ofertados para cada una de las asignaturas, también se observa que, omite indicar la cantidad de número de páginas que corresponden a cada uno de los libros por asignatura, información señalada en el anexo de las bases de licitación denominado Proyección de reproducción 2024-2 (Anexo), en el que se indica los títulos a reproducir, cantidad y número de páginas requeridas, por lo anterior incumple con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en las bases de licitación y sus Anexos por presentar incompleta su propuesta técnica.

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el punto 11 de las bases de licitación en el que la Convocante estableció que se **adjudicará por la totalidad de los paquetes: 1er semestre, 3er semestre y 5to semestre** (debiendo incluir el total de las asignaturas) al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases, se desecha la propuesta del licitante para la totalidad de los paquetes en que participa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 6.1 inciso B), G) y K), 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta para la totalidad de los paquetes en que participa.

LICITANTE: GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la **totalidad de los paquetes en que participa (1er semestre, 3er semestre y 5to semestre)** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexos de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas recibidas y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para la totalidad de los paquetes en que participa (1er semestre, 3er semestre y 5to semestre).



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$4´617,556.80 mas él 16% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **10:30 HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

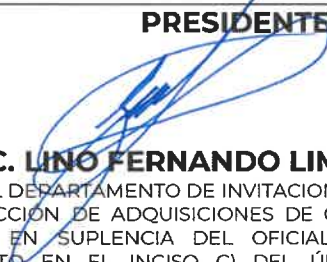

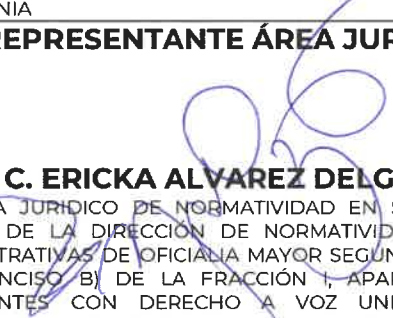



Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:19 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. BLANCA AIDEE LÓPEZ GONZÁLEZ</p> <p>COORDINADOR DEL CECYTE BC EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. ERICKA ALVAREZ DELGADO</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CINTYA RUFINA ANGULO SOBERANES</p> <p>ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. JOEL ARANDA LEÓN</p> <p>COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORIA</p>  <p style="text-align: center;">C. XOCHITL RIVERA PÉREZ</p> <p>SUPERVISOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CECYTE EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

LICITANTE:



C. JESÚS LEAL OLIVÁS
 EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CECYTE-109-2024

Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2024-2

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fernando Limón F.	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013 FPS	
Joel Aranda León	Coordinador Ejecutivo de Administración / S.H.	AALJ960701 SRAJ	Joel Aranda León
Xochitl Rivas Pérez	Supervisor, suplente de la SHFP	RIPX861203 HHA	
Patricia Lopez Gonzalez	Coordinadora de CECYTE	LOGR3691216 908	
Enrique Alvarado Delgado	Notista Jurídico / Dir de Normatividad OUG	AADET4024 87H7	
Cintya Rufina Angulo Sobreros	Analista de Recursos Humanos OM	AUSC840130 6 Y1	

KPAG

31 DE MAYO DE 2024
 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CECYTE-109-2024

Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2024-2

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Grupo de Servicios Gráficos del Centro SACV	Jessie Lead Olivos	GSG-920908-JF8	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

KPAC

31 DE MAYO DE 2024
 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1.2.0